Universidad Pontificia Bolivariana

Medellín, marzo 9 de 2016

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se informa que para la carrera de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana son obligatorias las prácticas profesionales, las cuales realiza el estudiante en los últimos semestres de la carrera en instituciones o empresas de la ciudad, el país o el exterior. Rázón por la cual se informa que el señor JUANA GARCÍA CORTÉS con CC. 1037620232, realizó sus prácticas profesionales de enero a noviembre de 2014 en el COLEGIO de la Universidad Pontificia Bolivariana, y de enero a mayo de 2015 en el Instituto tecnológico Metropolitano.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA GARCÍA ARBOLEDA
Coordinadora de Prácticas
Facultad de Psicología

fundación de atención a la niñez

EL ÁREA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que la señora **JUANA GARCIA CORTES** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.037.620.232** laboró en la **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**, desempeñándose como **PSICOLOGA** con un Contrato a término fijo inferior a un año.

- Desde el 05 de Abril de 2016, hasta el 17 de Junio de 2016

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente certificación en Medellín a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Julio del año 2016.

V.B. SECRETARIA GENERAL Fundación

Lyda Martínez Alonso.

LYDA MARTINEZ ALONSO
Auxiliar de Recursos Humanos

CORPORACIÓN
PRIMAVERA

Medellín, 23 de diciembre de 2016

La Corporación Primavera es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro creada mediante resolución 336715 del 1 de mayo de 1989 con NIT 800063118-2 que desde hace más de 25 años desarrolla un trabajo social y comunitario en el barrio San Pedro (Lovaina) de la comuna 4 realizando diversas actividades que promueven el desarrollo humano, el auto-reconocimiento , empoderamiento y fortalecimiento de vínculos comunitarios, así como la defensa de los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

Nuestra institución actualmente desarrolla el Proyecto POR MIS DERECHOS, EQUIDAD E INCLUSIÓN en el marco del convenio de asociación N° 4600066617 suscrito con la Secretaria de Inclusión social, familia y Derechos humanos de la Alcaldía de Medellín, el cual tuvo como objetivo Promover el empoderamiento individual de personas adultas en contexto de prostitución y brindarles atención psicosocial, con el fin de mejorar sus condiciones de vida a través de estrategias que potencien el desarrollo de sus capacidades y prevengan factores de riesgo relacionados (violencias sexuales y trata de personas), desde el enfoque de Derechos y de género.

Para el desarrollo de este proyecto, fue vinculada laboralmente entre el 24 de agosto y el 25 de diciembre de 2016 la señora JUANA GARCÍA CORTES mayor de edad, identificado con la cédula No C.C 1.037.620.232, quien se desempeñó como PSICOSOCIAL cumpliendo las siguientes funciones:

- Contribuir a la captación de la población para vincular en el programa.
- Identificar las instituciones y entidades que atienden a dicha población y son frecuentados por los potenciales participantes del programa a través de la información ya existente y de visitas a las mismas.
- Identificar los potenciales participantes del proyecto y promocionar su vinculación al mismo a partir de un contacto inicial que permita la sensibilización y orientación pertinentes.
- Concertar nuevos encuentros de sensibilización y promoción del programa con las personas contactadas.
- Utilizar estrategias de comunicación permanente que permitan la difusión del programa entre los potenciales participantes.

Construyendo una sociedad justa y equitativa para todos y todas
Carrera 50 No 68-05 Barrio San Pedro- Medellín- Colombia
Teléfono 2116097 Fax 2338220
corpoprimavera@yahoo.com

Scanned by CamScanner

CORPORACIÓN
PRIMAVERA

- Realizar actividades de sensibilización y de lectura social de las situaciones de dicha población en los diferentes sectores y con las Comunidades vulnerables, así como un trabajo de concienciación sobre la importancia de la prevención de las violencias sexuales y la promoción del programa como alternativa de atención.
- Suministrar información cualitativa y cuantitativa adicional requerida por la coordinación del proyecto.
- Apoyar la planeación, ejecución y evaluación de otras actividades orientadas al logro de las metas y objetivos trazados en el proceso.
- Realizar la Georreferenciación y caracterización de los sectores visitados.
- Diligenciar los formatos diseñados para el registro de las actividades a su cargo.
- Ingresar diariamente al software o programa instalado para efectos de la sistematización adecuada la información correspondiente al proyecto.
- Elaborar cronograma mensual de actividades.
- Realizar informes de gestión mensuales.
- Realizar informe final de gestión.

Durante este periodo demostró ser una persona honesta, responsable y comprometida con su trabajo.

Para constancia firman,

MARIA PIEDAD TORO DUARTE
Directora y Representante Legal
Corporación Primavera

Scanned by CamScanner

Empresa Social del Estado - METROSALUD
NIT 800.058.016 - 1
LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
HACE CONSTAR

Alcaldía de Medellín

QUE EL SEÑOR (A) **GARCIA CORTES JUANA**

IDENTIFICADO CON CEDULA **1037620232**

Ha suscrito contratos de prestación de servicios asi:

N° Contrato	C a r g o	Programa	Fecha Ingr	Fecha Term	Valor Total Contrato	Dias Laborados
2400-2018	PSICOLOGA	MIAS	13/08/18	15/12/18	$ 16,877,568	124
3071-2020	COGESTOR DE FAMILIA	FAMILIA MEDELLIN	12/06/20	11/10/20	$ 13,663,904	121
5515-2020	COGESTOR DE FAMILIA	FAMILIA MEDELLIN	19/10/20	13/12/20	$ 6,262,623	55
3488-2021	GESTION DE FAMILIA EN TERRITORIO	FAMILIA MEDELLIN	02/03/21	14/08/21	$ 23,957,120	165
8484-2021	GESTION DE FAMILIA EN TERRITORIO	UNIDAD FAMILIA MEDELLIN	22/10/21	30/12/21	$ 11,102,080	69

Hace parte integral del siguiente certificado el anexo técnico (las funciones asignadas) del contrato.

Los honorarios son cancelados mensualmente de conformidad con los servicios prestados en el respectivo período. La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a).

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo
Elaboró: Lina Martinez
Correo Electrónico: contratosjuridica@metrosalud.gov.co

Medellín, 05 de Julio de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASCODES SAS con **NIT 811.000.798-0**, certifica que la señora **JUANA GARCIA CORTES**, identificada con **CC 1.037.620.232** presto sus servicios como **PROFESIONAL DE APOYO** para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato ECD2022009 para "Prestar los servicios especializados de ciencia y tecnología a la Escuela Contra la Drogadicción para la realización de la prueba piloto e implementación del Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Departamento de Antioquia – SIVESPA", celebrado entre la ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN y ASCODES SAS. Desde el 29/04/2022 hasta el 28/06/2022, mediante un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Funciones:

- Implementar el SIVESPA en los 125 municipios de Antioquia, según asignación.
- Reportar en los instrumentos diseñados en el proyecto, las actividades generadas en el proceso de implementación.
- Elaborar los informes requeridos del proceso de implementación en los municipios asignados con sus respectivos soportes.
- Participar en los procesos de capacitación, y retroalimentación requeridos para el proceso de implementación.
- Asistir a todas las reuniones programadas por el equipo de trabajo.

Cordialmente,

GABRIEL IVAN GARCIA GONZALEZ
Representante Legal

Medellín, 20 de Enero de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASCODES SAS con NIT **811.000.798-0**, certifica que la señora **JUANA GARCIA CORTES** identificada con CC **1.037.620.232** presto sus servicios como **PROFESIONAL DE APOYO - SIVESPA** para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato **ECD2022048**, con objeto de "Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela Contra la Drogadicción para el fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia **SIVESPA.**". Celebrado entre **ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION y ASCODES SAS**, mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Registra los siguientes contratos:

N° Contrato	**Actividad**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Terminación**
ECD2022048 - 04	Profesional de apoyo - SIVESPA	07/10/2022	30/11/2022
OTRO SI N°1 AL CONTRATO ECD2022048- 04	Profesional de apoyo - SIVESPA	01/12/2022	15/12/2022

Funciones:

- Asistir a todas las actividades de capacitación y alistamiento técnico definido por ASCODES y la ESCUELA para el cumplimiento del objeto contractual.
- Apoyar técnicamente las inquietudes presentadas por el equipo profesional para el desarrollo de las actividades en campo y la verificación de cumplimiento de las especificaciones definidas en los informes de fortalecimiento y seguimiento a las instituciones que entrega el componente de trabajo en campo.
- Participar en la elaboración de los informes consolidados parciales e informe final de ejecución de las actividades de fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas de Antioquia. SIVESPA, acogiendo las directrices y tiempos estipulados por ASCODES.

- Apoyar con el suministro de información la actualización del protocolo y sus anexos, derivados de la mejora continua del SIVESPA y de nuevos requerimientos epidemiológicos que surjan en la materia.
- Apoyar el seguimiento a la plataforma para elaborar el informe de análisis del reporte de información en la plataforma SIVESPA.
- Concertar con las entidades asignadas, las actividades logísticas y técnicas para cumplir a cabalidad con la convocatoria en las fechas y tiempos definidos en el plan de trabajo.
- Desarrollar según la programación asignada, las actividades diseñadas para el fortalecimiento del Sistema Integral de Vigilancia epidemiológica para el consumo de sustancias psicoactivas – SIVESPA en las instituciones públicas o privadas de los municipios del Departamento de Antioquia donde fue implementado el SIVESPA y que no han iniciado el proceso de notificación de casos y la ampliación a otros servicios como hospitalización y urgencias.
- Hacer seguimiento a las instituciones asignadas, donde fue implementado el SIVESPA con actividades que permitan el mejoramiento de la notificación semanal, ajuste a casos notificados, solución de dudas y orientación a los notificadores para el adecuado reporte, como lo establece el protocolo y sus anexos.
- Presentar en los tiempos definidos por ASCODES, los informes técnicos de fortalecimiento y seguimiento a las instituciones asignadas, en los formatos establecidos para ello y cumpliendo las especificaciones definidas.
- Entregar en los tiempos definidos por ASCODES, en medio físico y electrónico los soportes de las actividades realizadas para el fortalecimiento y seguimiento del SIVESPA, acorde con las indicaciones dadas.
- Informar de manera oportuna al coordinador de campo, todas las novedades que puedan presentarse y que limiten el normal desarrollo de la actividad de fortalecimiento y seguimiento en los lugares asignados.
- Reportar en los instrumentos definidos, la información que ASCODES y la Escuela consideren necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
- Asistir de manera puntual y durante el tiempo requerido a todas las reuniones programadas con el equipo de trabajo.
- Portar los elementos de identificación en cada una de las actividades.
- Tramitar en los tiempos definidos por ASCODES las solicitudes de viáticos requeridas para el desarrollo del objeto contractual y legalizar en los tiempos definidos con los respectivos soportes, según indicaciones dadas.

- Presentar en las fechas definidas por ASCODES, las cuentas de cobro, con los informes de actividades y soporte de pago de la seguridad social.

Cordialmente,

GABRIEL IVAN GARCIA GONZALEZ
Representante Legal
ASCODES S.A.S

ASCODES

Medellín, 02 de agosto de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASCODES S.A.S con **NIT 811.000.798-0** Certifica que la señora **JUANA GARCIA CORTES,** con cedula de ciudadanía N° 1.037.620.232 presto sus servicios como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato **N° ECD2023020** cuyo objeto es: "Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela Contra la Drogadicción, para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia" celebrado entre **Escuela Contra la Drogadicción y ASCODES SAS,** Mediante **CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS.** Desde el 17/04/2023 hasta el 30/07/2023 Con honorarios mensuales de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($3.700.000)**

Funciones:

1. Asistir a todas las actividades de capacitación y alistamiento técnico definido por ASCODES y la ESCUELA para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Elaborar y entregar el cronograma y plan de trabajo para la ejecución de las actividades de implementación fortalecimiento, seguimiento y formación sobre el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas de Antioquia - SIVESPA.
3. Participar en la jornada de inducción al equipo de apoyo profesional que acompañara la ejecución de las actividades del SIVESPA.
4. Concertar con las entidades públicas o privadas de los municipios del Departamento de Antioquia asignadas, las actividades logísticas y técnicas para cumplir con el acompañamiento en la implementación, fortalecimiento y seguimiento del SIVESPA con actividades que permitan el mejoramiento de la notificación semanal, ajuste a casos notificados, solución de dudas y orientación a los notificadores para el adecuado reporte, como lo establece el protocolo y sus anexos, en los municipios e instituciones asignadas.
5. Hacer la verificación periódica de la plataforma para el seguimiento a los casos SIVESPA y el acompañamiento a las instituciones notificadoras.
6. Participar en el proceso de recolección y reporte de información en los formatos y herramientas dispuestas por la Escuela y ASCODES, requeridos para la elaboración de los documentos técnicos e informes parciales y final de ejecución de las actividades del proyecto SIVESPA, acogiendo las directrices y tiempos estipulados por ASCODES.

7. Propender por la identificación y acompañamiento a entidades nuevas del sector salud, de manera que se genere aumento en el reporte de casos de consumo de sustancias psicoactivas en el departamento.
8. Apoyar la actualización del protocolo y sus anexos, derivados de la mejora continua del SIVESPA y de nuevos requerimientos epidemiológicos que surjan en la materia.
9. Entregar en los tiempos definidos por ASCODES, en medio físico y electrónico los soportes de las actividades realizadas para el fortalecimiento y seguimiento del SIVESPA, acorde con las indicaciones dadas.
10. Asistir de manera puntual y durante el tiempo requerido a todas las reuniones programadas con el equipo de trabajo.
11. Portar los elementos de identificación en cada una de las actividades.
12. Tramitar y legalizar en los tiempos definidos por ASCODES las solicitudes de viáticos requeridas para el desarrollo del objeto contractual, según indicaciones dadas.
13. Presentar en las fechas definidas por ASCODES, las cuentas de cobro, con los informes de actividades y soporte de pago de la seguridad social.
14. Acatar las indicaciones del contratante para el cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

GABRIEL IVAN GARCIA GONZALEZ

Firmado digitalmente por GABRIEL IVAN GARCIA GONZALEZ
Fecha: 2023.08.02 16:59:08 -05'00'

GABRIEL IVAN GARCIA GONZALEZ
C.C. 70.129.700
Representante Legal
ASCODES S.A.S